

## ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las nueve horas, veinticinco minutos del día trece de noviembre de dos mil quince, y de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo VII, art. 46, 3 del Reglamento Orgánico del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, tiene lugar la celebración de la Junta de Portavoces arriba indicada.

**ASISTEN:** D. Javier Rodríguez Palacios, Presidente de la Junta; *D. Fernando Fernández Lara, Portavoz del Grupo de Concejales P.S.O.E.; D. Alberto Egido Viciano, Portavoz del Grupo de Concejales Somos Alcalá; D. Markel Gorbea, en sustitución del Portavoz Adjunto del Grupo de Concejales del P.P.; D. Miguel Ángel Lezcano López, Portavoz del Grupo de Concejales de Ciudadanos; y D. Rafael Ripoll Candela, Portavoz del Grupo Mixto, España 2000.*

*Asiste el Secretario General del Pleno, como invitado a efectos de asistencia, asesoramiento y tramitación de acuerdos y la Secretaria de la Junta.*

Atendiendo al Orden del Día establecido y no habiendo ninguna objeción al respecto, queda aprobada el Acta correspondiente a la Junta Ordinaria celebrada el día 16 de octubre de 2015.

El Alcalde Presidente cede la palabra al Secretario del Pleno quien informa de los siguientes temas:

Los distintos Grupos Políticos disponen de copia del borrador del Orden del Día del Pleno que se celebrará el día 20 de octubre de 2015, tal y como se acordó en la Junta de Portavoces celebrada el día 17 del pasado mes de julio; no obstante, el Secretario del Pleno informa y explica los distintos asuntos comprendidos en el mencionado borrador:

### **JUNTA DE PORTAVOCES**

Los puntos del 1º al 3º, se refieren a los siguientes Dictámenes:

- Aprobación de las fiestas locales para el año 2016.
- Modificación de los Estatutos de la Mancomunidad del Este
- Aprobación acuerdo adoptado por el consejo de Administración del E,P,E, “Alcalá Desarrollo” para concesión de microcréditos a mujeres y jóvenes emprendedores.

El Sr. Alcalde, respecto del punto 2º, explica en que consiste la modificación de los Estatutos para adecuarlos a la legalidad vigente y que es necesaria su aprobación por cada uno de lo Municipios Mancomunados. Esta modificación fue rechazada anteriormente en un Pleno, incluso por el Grupo de Concejales del PSOE porque en aquel momento no se dieron las explicaciones pertinentes.

## **ALCALDÍA PRESIDENCIA**

En el punto 4º.- se da cuenta de la Resolución de Alcaldía Presidencia nº 2908/2015, referente al cese del Asesor adscrito al Grupo Somos Alcalá

Los puntos del 5º al 10º dan cuenta de los Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fechas 5, 19 y 26 de octubre de 2015, relativos a los siguientes temas:

- Cambios de representantes del Grupo P.P. en la Fundación Número Uno
- Cambio de representante municipal en el Comité Comarcal / Local Cruz Roja.
- Designación de representantes municipales suplentes en diversas Fundaciones y Consorcios.
- Modificación de desconcentraciones y delegaciones de la Junta de Gobierno Local, en materia de autorización para ocupación de espacios públicos.
- Designación de representantes municipales en la Red Española de Ciudades Saludables de la F.E.M.P.
- Designación de representantes municipales en la Entidad EGRAH.

Los puntos del 11º al 22º recogen los Dictámenes que presentan las distintas **COMISIONES PERMANENTES DE GOBIERNO.**

El punto 23º comprende la Declaración Institucional, con motivo del 26 aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Infancia.

Los puntos del 24 al 35 se refieren a las distintas **MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES** presentadas de forma individual o conjunta.

El Alcalde Presidente, al observar errores en las Mociones Conjuntas, pide al Secretario de Pleno que en lo sucesivo se revise minuciosamente para que el borrador del Orden del Día del Pleno se reciba correctamente.

Revisado, las Mociones figurarán con el siguiente Orden:

**24º.- Moción conjunta de los Grupos Socialista, Somos Alcalá, Popular, Ciudadanos y de la Concejal del Grupo Mixto-I.U.,** relativa al Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres.

**25º.- Moción conjunta de los Grupos Socialista, Somos Alcalá y de la Concejal del Grupo Mixto-I.U.,** relativa a exigir una nueva Ley reguladora del derecho a la vivienda

**26º y 27º.- Mociones del Grupo Mixto-España 2000,** referentes respectivamente a:

- Reclamación a la Comunidad de Madrid de la parte proporcional del Presupuesto del Ente Público Radio Televisión Madrid para destinar a promoción turística de nuestra Ciudad
- Desarrollo de un Plan Director para el Patrimonio Arqueológico de Alcalá de Henares.

De la 28º a la 30º.- corresponden las siguientes **Mociones del Grupo Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía:**

- Puesta en marcha de un Plan Industrial y Tecnológico en la Ciudad
- Adaptación de los parques infantiles
- Apoyo a familias en situación de pobreza energética.

Los puntos 31º y 32º.- comprenden las siguientes **Mociones Conjuntas de los Grupos Socialistas y Somos Alcalá:**

- Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid
- Mejora del servicio de Cercanías entre Alcalá y Madrid

Los puntos 33º al 35º.- comprenden las siguientes **Mociones del Grupo Popular:**

- Inicio inmediato de los trabajos para la redacción y aprobación de un nuevo Plan General.
- Revisión de la normativa que afecta a emprendedores y empresas
- Defensa de la Constitución y de la Unidad de España

El Alcalde Presidente, refiriéndose al punto 35º , argumenta que es un tema que se está tratando a otros niveles, por lo que pide una reflexión.

Finaliza el Sr. Secretario informando del punto 36º, relativo a la aprobación del Acta de la sesión Ordinaria de fecha 20/10/2015. Punto 37º, que da cuenta de Resoluciones de la Alcaldía Presidencia y Concejalía Delegadas, del número 2.635 al número 2.996. Punto 38º Correspondencia y Comunicaciones Oficiales, en la que se informa de un Saludo del Presidente del Senado informando que la Certificación del Pleno de 15/09/2015, relativo a la celebración del IV Centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, ha sido trasladada a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y punto 39º, Ruegos y Preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día del encabezamiento, se levanta la reunión.